

LUNES, 12 DE ABRIL DE 2021 - BOC NÚM. 68

## AYUNTAMIENTO DE POLANCO

**CVE-2021-2486** *Información pública de solicitud de autorización para movimiento de tierras para relleno en La Hilera de Posadillo. Expediente 379/2021.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a la solicitud de autorización para movimiento de tierras en suelo rústico, solicitada por doña María Rumoroso Fernández Cires, en las parcelas 39054A007003580000WZ, 7417403VP1071N0001SW, 7417404VP1071N0001ZW, 39054A007000880000WF y 39054A007003570000WS de barrio La Hilera de Posadillo.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Polanco, 17 de marzo de 2021.

La alcaldesa,

Rosa Díaz Fernández.

2021/2486

CVE-2021-2486